



Exp.0007520/2015

Córdoba,

06 APR 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Cirugía II UHC N°6 - Hosp. T.C.Allende Dr. Carlos Valenzuela, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Antonio Alberto CARAVELLO DNI: 18.529.418, que colabora con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 27/03/2015; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Prorrogar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Antonio Alberto CARAVELLO DNI: 18.529.418, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°6 – Hosp T.C.Allende, en el período lectivo 2015.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

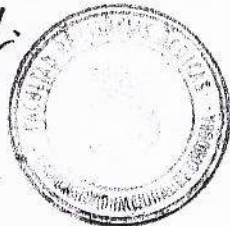
Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
BC.vch.

[Handwritten signature]



Prof. Dr. MARCELO MORIO
DNI 20.000.000
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

79